

Acta N° 16 / 2022 -2024
Reunión Ordinaria de Directorio

Fecha: Miércoles 29 Junio 2023

Lugar: Conexión vía Zoom

Hora: 13:00

Asistentes: Dres.: Carmen Gloria Aylwin ,presidenta, Dr. Jorge Fabres, vicepresidente, Eghon Guzmán Past Presidente, Rodrigo Mansilla (secretario general) Lorenzo Naranjo (tesorero), Sociedad Chilena de Gastroenterología, Marcelo Llancaqueo (Sociedad Médica de Santiago), Sociedad Chilena de Cardiología), . Gustavo Bresky, Sociedad Chilena de Gastroenterología, Dra. Roxana Sepúlveda, Sociedad de Medicina Familiar, Jorge Vergara, Sociedad Chilena de Traumatología, Rosario Rivadeneira .Soc. Chilena de Obstetricia y Ginecología, Nicolás Velasco, Asociación Chilena de Nutrición, Metabolismo y Obesidad.

Se excusa: Alejandro Barrera, Sociedad de Cirujanos

Invitado: Dr. Carlos Barrera. Especialista en Obstetricia y Ginecología y sub especialista en Medicina Materno Fetal. Magíster en Educación Medica U de Chile.

Tabla

1. Aprobación acta anterior
2. Estudio Doctorado en Educación Médica- Dr. Carlos Barrera
3. Crisis Sanitaria Virus Respiratorios. Dr. Jorge Fabres
4. Resultado encuesta asesoría legal a Sociedades Científicas
5. Recertificación
6. Varios

1.- Se aprueba acta anterior. Se da la bienvenida al Dr. Nicolás Velasco que se incorpora al directorio en representación de ACHINUMET.

2.- El Dr. Carlos Barrera presenta el Proyecto de tesis doctoral: Evaluación de calidad de los programas de Desarrollo Profesional Continuo en Chile, mediante la identificación de estándares globales para el mejoramiento de calidad de la Federación Mundial de Educación Médica. Proyecto que forma parte de su tesis de Doctorado en Ciencias de la Salud, Instituto Universitario, Hospital Italiano. Su objetivo es determinar la calidad de los programas de Desarrollo Profesional Continuo en Chile, mediante la identificación de estándares globales para el mejoramiento de la calidad, definidos por la federación mundial de educación médica (FMEM). Presenta la

Asociación de Sociedades Científicas-Médicas de Chile

metodología del estudio, las características que debe cumplir la EMC para cumplir con estándares de calidad y su interés es poder acceder a los presidentes de las sociedades científicas para que respondan un cuestionario que permita evaluar la EMC de que disponemos. Se considera interesante e importante por lo que puede aportar. Hay disposición de parte el directorio en apoyar contacto con los presidentes de las sociedades miembro de ASOCIMED, quienes deben definir en forma voluntaria su participación y con el compromiso que los resultados se den a conocer y difundir.

3. El Dr. Fabres fue invitado junto a presidentes de sociedades científicas afines (Infectología, urgencias etc.) a participar en el MINSAL en un grupo asesor por la crisis provocada en salud por la alta circulación de virus respiratorios y cuadros graves especialmente en niños. Comenta que han tenido varias reuniones en que se han efectuado aportes, énfasis en las medidas de prevención y ajustes en las medidas a tomar según evolución. La Dra. Sepúlveda comenta que a la Sociedad de Medicina Familiar no la han invitado a participar, considerando importante su presencia por lo que el Dr. Fabres se compromete a plantear esta inquietud en la próxima reunión.

4. El Dr. Mansilla da cuenta del resultado de la encuesta enviada a las sociedades científicas para evaluar la necesidad de contar con asesoría legal. 18 sociedades respondieron a la encuesta. De estas el 70 % cuenta con asesoría legal. De las 13 sociedades que tienen asesoría legal, 70 % la tienen en forma permanente. El 70% de las sociedades que no tienen asesoría legal permanente considera que es necesario tenerla y de las 18 sociedades que respondieron, el 50% está interesada en aunar esfuerzos para asesoría permanente. Los resultados muestran que hay interés en el tema, por lo que se contactará a las sociedades interesadas para proponerles reunirse con la sociedad de medicina familiar, quienes tienen una propuesta para contratar asesoría legal conjunta.

5. Desde la subsecretaría de redes asistenciales nos invitaron a participar en la comisión de Recertificación o Renovación de la Especialidad de los o las profesionales de la ley 19.664 cuyo plazo está establecido para el año 2025, en el Decreto N° 8. (*Propuesta técnica de procedimiento de incorporación, modificación o supresión de especialidades*). El proceso tiene varias etapas, que se inician con una propuesta del Depto. Formación, Capacitación y Ed. Continua de la Subsecretaría de Redes Asistenciales, análisis y trabajo conjunto con jurídica, presentación y discusión con la comisión Decreto 8, de donde sale propuesta final para ser presentada a la ministra.

Se comenta lo necesario que es la recertificación pero que es un tema muy complejo, que hay que abordar en forma muy cuidadosa ya que se viene una verdadera avalancha de recertificaciones que en la práctica es imposible de efectuar. Hay que buscar fórmulas para que el proceso sea viable y no se siga postergando.

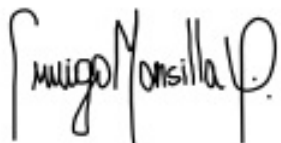
Asociación de Sociedades Científicas-Médicas de Chile

6. La Dra. Aylwin comenta que el 26 de Mayo asistió al lanzamiento del Segundo tomo del libro del Derecho Médico, del FALMED, Fundación de Asistencia Legal del COLMED. Se destacó que es el resultado de un trabajo cooperativo entre médicos y abogados del equipo jurídico, que tiene por objetivo ayudara un modo más seguro nuestro trabajo médico, a través del conocimiento de las normativas que afectan el ejercicio de nuestra profesión. Se destacó que el primer libro publicado en el año 2021, ha sentado las bases de una discusión sobre cómo se ha trasladado el rol del quehacer médico, desde la propia profesión hacia los tribunales de justicia. En el prólogo se destaca entre otros que el ejercicio de la profesión médica estaba tradicionalmente fundamentado en una relación de servicio y confianza. Hace unas décadas resultaba inimaginable que se pudiesen plantear dudas acerca de la probidad y competencia de acto médico, menos aún, presentar una demanda hacia profesionales médicos. En la actualidad se ha llegado a una impresionante judicialización de la medicina. Se enviará una copia en PDF al directorio.

Además comenta que fue invitada por el COLMED a una reunión a la que convocaron a ex ministros, ex superintendentes de salud y personeros de las ISAPRES que tenía como fin escuchar la opinión d los distintos actores respecto a la crisis de las ISAPRES y Ley Corta. En general hubo bastantes coincidencias en que el fallo de la corte se debía cumplir y se deberían buscar fórmulas para evitar el colapso de las ISAPRES. Además comenta que el COLMED como resultado de los antecedentes recogidos y opinión propia entregaron una serie de planteamientos a los parlamentarios que buscan poner en el centro de las soluciones tanto a los usuarios del sistema, como a los prestadores privados, tanto institucionales como individuales, y abarcan tres ejes principales: cumplimiento del fallo; protección de los prestadores privados y un mayor estudio de modalidad de cobertura complementaria de FONASA.

Finalmente, el Dr. Guzmán informa que el Código de ética de ASOCIMED está practicante listo y muy próximo a entregarse

Se da por finalizada la reunión a las 14: 50

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Rodrigo Mansilla P." with a stylized flourish at the end.

Dr. Rodrigo Mansilla
Secretario General

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Carmen Gloria Aylwin" with a large, sweeping initial.

Dra. Carmen Gloria Aylwin
Presidenta